

MATRÍCULA EN LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	SOLICITUD
-----------------------------------------------	------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE						
NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF
TIPO	NOMBRE DE LA CALLE			NÚM.	BLOQ.	ANDAR / PUERTA
PARROQUIA			LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO				

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquiera medio válido en derecho)						
NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF

DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (no es necesario se coincida con el anterior)						
TIPO	NOMBRE DE LA CALLE			NÚM.	BLOQ.	ANDAR / PUERTA
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO				

CURSOS Y CENTROS POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA LOS QUE SOLICITA ADMISIÓN (1)		
CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO / NIVEL O CICLO	LOCALIDAD (PROVINCIA)
Matrícula parcial (Bloques/Módulos)	<input type="checkbox"/> Bloque Común <input type="checkbox"/> Bloque Específico <input type="checkbox"/> Bloque Complementario Módulos:	

(1) La puesta en funcionamiento de estos estudios estará condicionada a la existencia de un mínimo de 10 alumnos/as; no se cuantificará para estos efectos el alumnado repetidor

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA: 1. Que cumple el requisito de carácter general para la matrícula (marque con un X la opción correspondiente) <input type="checkbox"/> Título académico exigido para el acceso. <input type="checkbox"/> Título declarado equivalente a efectos de acceso al título señalado en el apartado anterior..... <input type="checkbox"/> Certificado de superación de la prueba sustitutiva del requisito de titulación. <input type="checkbox"/> Título de Técnico deportivo en la misma modalidad a la que pretende acceder. <input type="checkbox"/> Certificación oficial Ciclo Inicial/Nivel I en la misma modalidad a la que pretende acceder. 2. Que para acceder a la reserva de plaza posee (marque con un X la opción correspondiente): <input type="checkbox"/> Algún grado de discapacidad. <input type="checkbox"/> La condición de alto nivel y/o alto rendimiento deportivo.

- La certificación de la superación de la prueba de acceso que sustituye el requisito de titulación.
- La homologación del diploma federativo o la correspondencia formativa con el ciclo inicial a las cuales se refieren la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

A los efectos oportunos, acerca la siguiente DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (fotocopia cotejada):

- Copia del DNI, NIE, o pasaporte de la persona solicitante.
- Copia del modelo AI que justifique el pago del precio público establecido (apertura de Expediente y Servicios Generales).
- Documento acreditativo de la bonificación o exención en el pago del precio público.
- Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad (solo tendrá que acercarse cuando no sea emitido por la Xunta de Galicia o en el caso de no autorizar su consulta).
- Título o certificación académica en que conste el expediente académico y/o depósito del título alegado para el acceso.
- Volante de la inscripción condicional (solo para titulaciones obtenidas en el extranjero).
- Certificado de superación de la prueba sustitutiva del requisito de titulación correspondiente.
- Certificado de superación de la prueba de acceso a la FP de grado medio/superior (parte común).
- Certificado de superación de la prueba que sustituye el requisito de titulación escalonado en ESO para acceder a los ciclos formativos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño.
- Certificado de superación de la prueba que sustituye el requisito de titulación de bachillerato para acceder a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Certificado de superación de la prueba que sustituye el requisito de titulación de bachillerato para acceder a las enseñanzas artísticas superiores.
- Certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Certificado de superación de la prueba de acceso de carácter específico correspondiente.
- Certificado académico oficial de superación del ciclo inicial/nivel I de grado medio en la correspondiente modalidad deportiva que pretende acceder.
- Certificado de superación del nivel I de las actividades de formación deportiva en período transitorio correspondiente a la modalidad deportiva que pretende acceder.
- Título de Técnico deportivo en la modalidad deportiva que pretende acceder.
- Certificado de superación del nivel II de las actividades de formación deportiva en período transitorio correspondiente a la modalidad deportiva que pretende acceder.
- Resolución del órgano competente en materia de deporte por la que se acredita la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
- Certificado de méritos deportivos expedido por la federación española o autonómica correspondiente.

En cumplimiento del dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia, cuya finalidad es la gestión y registro de este procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Consellería, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a xsereap@edu.xunta.gal.

Autorizo a la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades a consultar los datos de reconocimiento del grado de discapacidad que obran en poder de la Administración Autonómica, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, por lo que se simplifica la documentación para la tramitación de los procedimientos administrativos y se fomenta la utilización de medios electrónicos.

Sí No (en este caso se acercará la documentación correspondiente)

LEGISLACIÓN APLICABLE

REAL DECRETO 1363/2007, de 24 de octubre, por lo que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. (BOE de 8 de noviembre).
 ORDEN de 22 de julio de 2021 por la que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación académica en las modalidades deportivas de enseñanzas de régimen especial implantadas en la Comunidad Autónoma de Galicia. (DOG de 30 de julio).
 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas para el curso 2022/23. (DOG de 21 de abril).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha: En, la de de 2022.	Firma:	
Para cubrir por la Administración:	REVISADO Y CONFORME:	Expediente nº:
Fecha de entrada: de de 2022.	Fdo: Sello:	

Dirección del centro:

(Denominación del centro en el que se presenta la solicitud de admisión)